EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

Revisados los archivos que reposan en la Facultad, a nombre de la señora KARLA XIMENA MEJIA CORTES, identificado con cédula de ciudadanía 1.192.924.778 de Neiva Huila, se encuentran los Contratos de Prestación de Servicio que a continuación se relaciona:

CONTRATO: FACECONOMIA-012-2026A
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales en la gestión administrativa de la coordinación de proyección social y de currículo de la Facultad de Economía y Administración.
DURACIÓN: Del 19 de enero de 2026 y finalización el 17 de junio de 2026
VALOR TOTAL: $12.255.250

CONTRATO: FACECONOMIA-052-2025B
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales en la gestión administrativa de la coordinación de proyección social y de currículo de la Facultad de Economía y Administración.
DURACIÓN: Del 01 de septiembre de 2025 y finalización el 24 de diciembre de 2025
VALOR TOTAL: $8.930.000

CONTRATO: FACECONOMIA-038-2025B
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales en la gestión administrativa de la coordinación de proyección social y de currículo de la Facultad de Economía y Administración.
DURACIÓN: Del 16 de julio de 2025 y finalización el 30 de agosto de 2025
VALOR TOTAL: $3.525.000

CONTRATO: FACECONOMIA-013-2025 A
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales en la gestión administrativa de la coordinación de proyección social y de currículo de la Facultad de Economía y Administración.
DURACIÓN: Del 20 de enero de 2025 y finalización el 22 de mayo de 2025
VALOR TOTAL: $11.436.667=

CONTRATO: FACECONOMIA-068-2024B
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales en la gestión administrativa de la coordinación de proyección social y de currículo de la Facultad de Economía y Administración.
DURACIÓN: Del 6 de septiembre de 2024 y finalización el 23 de diciembre de 2024
VALOR TOTAL: $6.480.000=

Vigilada Mineducación

Continuación constancia de Karla Ximena Mejia Cortes.

En la actualidad se encuentra realizando el contrato de prestación de servicios profesionales FACECONOMIA No. 029 – 2026B cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa de la coordinación de proyección social de la Facultad de Economía y Administración, con término de inicio del 14 de julio de 2026 y fecha de finalización del 25 de septiembre de 2026, con un valor total de 6.240.000=.

Y que se registran las siguientes obligaciones:
1) El CONTRATISTA realizará las gestiones encomendadas respetando las normas y reglamentos de la UNIVERSIDAD, incluyendo el Sistema de Gestión de Calidad. 2) Apoyar la gestión académico-administrativa de la Coordinación de Proyección Social de la Facultad, de acuerdo con las políticas académicas, articulándose con los programas de formación e investigación. 3) Apoyar los procesos de diálogo entre la Facultad y las entidades, comunidades, asociaciones, organismos y estamentos del orden local, regional, nacional e internacional. 4) Apoyar los procesos de gestión, trámite y archivo de la documentación requerida para la suscripción de convenios interinstitucionales de la Facultad. 5) Apoyar las actividades, programas y proyectos que se adelanten, dirigidos a promover la proyección social en estudiantes, egresados y docentes. 6) Consolidar y actualizar continuamente la información de los proyectos de proyección social en sus diferentes modalidades, promovidos desde la Facultad. 7) Apoyar y realizar seguimiento a las actividades del plan de acción de proyección social de la Facultad. 8) Elaborar reportes con la información cuantitativa y cualitativa de los procesos de proyección social, en todas sus modalidades, y de los diferentes convenios que se suscriban. 9) Apoyar a estudiantes y docentes en el proceso de gestión de proyectos, eventos y convenios de proyección social. 10) Apoyar el desarrollo de las actividades y reuniones programadas por la Coordinación de Proyección Social de la Facultad. 11) Apoyar la gestión documental y de información de la Coordinación de Proyección Social y de Laboratorios de la Facultad. 12) Apoyar la proyección de respuestas a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos relacionados con el área de proyección social de la Facultad. 13) Apoyar la generación de certificados, constancias de paz y salvos de los laboratorios de la Facultad. 14) Apoyar la consolidación y el diligenciamiento de la información requerida para el reporte SNIES. 15) Presentar informes mensuales, o cuando sean requeridos por la Facultad, y un informe consolidado final al terminar el contrato.

Dado en Neiva, a los 01 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO AGUIRRE RIVERA
Decano

Vigilada Mineducación